



Buenos Aires, 26 de Abril de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 373 /2012

VISTO:

La Actuación N° 6179/12 iniciada por la Dra. Patricia G. López Vergara en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 en uso de Licencia Extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo sin goce de haberes (Consejera), conjuntamente con la suscripción de la Dra. Andrea Danas, en su carácter de actual Titular subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicitando la prórroga de los interinatos dispuestos sobre los Agentes Juan Pablo Russo, Rosario Zulema Buján y Mercedes Aloisi, mediante Resoluciones DFH N° 175/2011 y 177/2011 respectivamente, cada una de ellas a partir de los días 11/05/12 y por un término de seis (06) meses, en su Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 61/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen la primera de las solicitudes de marras encontraría sustento en la regulación emanada de la Resolución DFH N° 175/2011 – Art. 2°, que dispuso, a partir del día 11/11/11, la prórroga de la promoción del Agente Dr. Juan Pablo Russo, Legajo N° 2926, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, hasta tanto finalice la promoción interina del Agente Gerardo Román Battiatto y/o por un plazo máximo de seis (06) meses; lo que primero ocurra. Posee título de Abogado.-

Que asimismo otrora ha sido resuelta la promoción interina, a partir del día 11/11/11, sobre la Agente Dra. Rosario Zulema Buján, Legajo N° 3681, para desempeñarse revisitando el cargo de Secretaria Privada en el referido Juzgado, hasta tanto finalice la promoción interina del Agente Juan Pablo Russo y/o por un plazo máximo de seis (06) meses, lo que primero ocurra; conforme Resolución DFH N° 177/2011 – Art. 3°. Posee título de Abogada.-

Que, finalmente, ha devenido resuelta, en consecuencia, la prórroga de designación, con carácter interino, de la Agente Srta. Mercedes Aloisi, Legajo N° 3870, para prestar servicios, a partir del día 11/11/11, como Auxiliar de Servicio en el Tribunal que oficia los presentes Actuados, hasta tanto finalice la promoción interina del Agente Juan Manuel Núñez y/o por un plazo máximo de seis (06) meses, lo que primero ocurra; de acuerdo Resolución DFH N° 175/2011 – Art. 4° ratificada por Resolución CM N° 942/2011. Posee título secundario.-

Que, en razón de las cuestiones antes expuestas, el vencimiento de las respectivas promociones y designaciones interinas y/o sus prórrogas operarían, próxima y respectivamente, el día 11/05/12.-

Que las solicitudes planteadas en marras, ha sido requerido de forma expresa por las Señoras Magistradas Titular e Interina, oficiantes en estos Actuados, resulten dispuestas "...a partir del 11/05/2012 y por el término de seis (6) meses...".-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas prórroga de



marras; las cuales, atento los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, se observa deberían proceder en cuanto a su operatividad, con carácter futuro, a partir del día 11/05/12 respectivamente, manteniéndose idéntica condición resolutoria.-

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

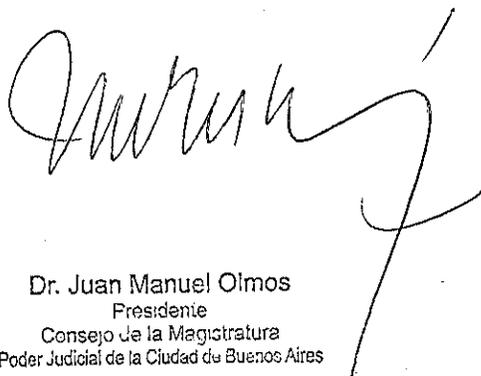
Art. 1°: Prorrogar, a partir del día 11 de Mayo de 2012, lo dispuesto mediante Resolución DFH N° 175/2011 – Art. 2°, por lo que el Dr. Juan Pablo Russo, Legajo N° 2926, continuará desempeñándose revistando el cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta tanto finalice la promoción interina del Agente Gerardo Román Battiato y/o por un plazo máximo de seis (06) meses; lo que primero ocurra.-

Art. 2°: Prorrogar, a partir del día 11 de Mayo de 2012, lo dispuesto mediante Resolución DFH N° 177/2011 – Art. 3°, por lo que la Dra. Rosario Zulema Buján, Legajo N° 3681, continuará desempeñándose revistando el cargo de Secretaria Privada, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta tanto finalice la promoción interina del Agente Juan Pablo Russo y/o por un plazo máximo de seis (06) meses; lo que primero ocurra.-

Art. 3°: Prorrogar, a partir del día 11 de Mayo de 2012, lo dispuesto mediante Resolución DFH N° 175/2011 – Art. 4° (ratificada por Resolución CM N° 942/2011), por lo que la Srta. Mercedes Aloisi, Legajo N° 3870, continuará desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta tanto finalice la promoción interina del Agente Juan Manuel Núñez y/o por un plazo máximo de seis (06) meses; lo que primero ocurra.-

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRESIDENCIA N°374/2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires